

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°11/2011

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 13 de Abril del 2011

En Arica, a 13 días del mes de Abril del 2011 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°382/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) (Certificado entregado según Memorándum N°111 de fecha 06 de Abril del 2011)

EXPONE : Sr. Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud

- 2) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 32, DE UNA SUPERFICIE DE 200,00 M2 (SUPERFICIE DE EQUIPAMIENTO) DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN EL PASAJE COPIAPÓ CON HUASCO DE LA POBLACIÓN "BENEFICENCIA" HOY "BELLAVISTA", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "BELLAVISTA" (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) SOLICITUD DE SUBVENCION POR M\$12.000 A LA "ASOCIACIÓN DE DAMAS SALESIANAS" (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

4) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION**1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°382/2011 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS)**

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección Servicio Municipal de Salud... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., el detalle del Certificado N°382/2011 es el siguiente:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
08	99	"Otros"	\$ 89.703.113	
22	01	"Alimentos y Bebidas"		\$ 5.000.000
22	07	"Publicidad y Difusión"		5.000.000
22	09	"Arriendos"		2.000.000
29	04	"Mobiliarios y Otros"		5.000.000
29	05	"Máquinas y Equipos"		5.000.000
29	06	"Equipos Informáticos"		10.000.000
29	03	"Vehículos"		20.000.000
22	04	"Materiales de Uso o Consumo"		37.703.113
TOTALES			\$ 89.703.113	\$ 89.703.113

El título I tiene que ver con el reconocimiento de mayores ingresos por la suma de \$89.703.113, que corresponde a recuperación de convenios que hicimos durante el año 2010, y que se traspasan a las Cuentas: "Alimentos y Bebidas" M\$5.000; "Publicidad y Difusión" M\$5.000; "Arriendos" M\$2.000; "Mobiliarios y Otros" M\$5.000; "Máquinas y Equipos" M\$5.000; "Equipos Informáticos" M\$10.000; "Vehículos" M\$20.000 y "Materiales de Uso o Consumo" \$37.703.113

II TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
21	03	"Otras Remuneraciones"	\$ 50.000.000	
22	01	"Alimentos y Bebidas"	15.900.000	
22	07	"Publicidad y Difusión"	1.000.000	
22	10	"Servicios Financieros y de Seguros"	100.000	
29	04	"Mobiliarios y Otros"	3.000.000	
29	05	"Máquinas y Equipos"	5.000.000	
29	06	"Equipos Informáticos"	25.000.000	
21	02	"Personal a Contrata"		\$100.000.000
TOTAL			\$100.000.000	\$100.000.000

El Título II corresponde a un traspaso entre gastos presupuestarios, por lo tanto, la Cuenta "Personal a Contrata" la estamos disminuyendo en M\$100.000 y aumentamos las siguientes: "Otras Remuneraciones" en M\$50.000; "Alimentos y Bebidas" en M\$15.900; "Publicidad y Difusión" en M\$1.000; "Servicios Financieros y de Seguros" en \$100.000; "Mobiliarios y Otros" en M\$3.000; "Máquinas y Equipos" en M\$5.000; y "Equipos Informáticos" en M\$25.000.

Ésa es toda la exposición en cuanto a este certificado, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, colegas, ¿alguna consulta?.., ya sin no hay consultas, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación la aprobación del Certificado N°382/2011 del Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°107/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°382/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$89.703.113 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

08.99 "OTROS" en \$89.703.113, que aumenta el Presupuesto de Ingresos por recuperación de disponibilidad en convenios 2010

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.01 "ALIMENTOS Y BEBIDAS" en \$5.000.000, con el propósito de cubrir gastos de la Partida "Capacitación"

22.07 "PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN" en \$5.000.000, que están destinados a la adquisición de material impreso para los distintos establecimiento del SERMUS

22.09 "ARRIENDOS" en \$2.000.000, que están destinados a cubrir gastos en arriendo de dependencias

29.04 "MOBILIARIOS Y OTROS" en \$5.000.000, que están destinados a gastos de adquisición de mobiliarios en la distintas unidades de los CESFAM

29.05 "MÁQUINAS Y EQUIPOS" en \$5.000.000, que están destinados a la adquisición de equipos para el SERMUS

- 29.06 "EQUIPOS INFORMÁTICOS" en \$10.000.000, que están destinados a cubrir gastos por adquisición de equipos informáticos.
- 29.03 "VEHÍCULOS" en \$20.000.000, que están destinados para la adquisición de vehículos para el SERMUS
- 22.04 "MATERIALES DE USO O CONSUMO" en 37.703.113, que están destinados a cubrir las necesidades de la Partida (Farmacia y materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles)

ACUERDO N°108/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°382/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), POR LA SUMA DE \$100.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASO ENTRE GASTOS PRESUPUESTARIOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

- 21.02 "PERSONAL A CONTRATA" en \$100.000.000, que se disminuyen del presupuesto por traspaso a la Planta del personal mediante concurso público.

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

- 21.03 "OTRAS REMUNERACIONES" en \$50.000.000, con el propósito de aumentar la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir el personal de Otros Honorarios del SERMUS
- 22.01 "ALIMENTOS Y BEBIDAS" en \$15.900.000, con el propósito de aumentar la disponibilidad presupuestaria para cubrir la ejecución del Programa Anual de Capacitación
- 22.07 "PUBLICIDAD Y DIFUSION" en \$1.000.000, que están destinados a la adquisición de material impreso para los distintos establecimientos del SERMUS
- 22.10 "SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS" en \$100.000, que están destinados a cubrir las necesidades en esta Partida presupuestaria
- 29.04 "MOBILIARIOS Y OTROS" en \$3.000.000, para cubrir los gastos por adquisición de mobiliarios en la distintas unidades de los CESFAM
- 29.05 "MÁQUINAS Y EQUIPOS" en \$5.000.000, para cubrir la adquisición de equipos para el SERMUS
- 29.06 "EQUIPOS INFORMÁTICOS" en \$25.000.000, para cubrir la adquisición de equipos informáticos para el Programa SIDRA y otros

NOTA: Al momento de la votación no se encontraba presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

2) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE (4) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 32, DE UNA SUPERFICIE DE 200,00 M2 (SUPERFICIE

DE EQUIPAMIENTO) DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN EL PASAJE COPIAPÓ CON HUASCO DE LA POBLACIÓN “BENEFICENCIA” HOY “BELLAVISTA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “BELLAVISTA”

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... buenos días., esta solicitud tiene por objeto entregar en comodato, por un período de cuatro años, un terreno individualizado como Lote 32, de una superficie de 200 metros cuadrados, destinado a la Sede Social, ubicada en el Pasaje Copiapó con Huasco de la Población Beneficencia a favor de la Junta de Vecinos “Bellavista”.

Bueno, solicitados los informes a la DIDECO y a la Dirección de Obras Municipales, éstas no señalaron reparo alguno, sin embargo el Director de Obras Municipales Subrogante, a través de su Oficio N°420/2011, Punto N°4, señala las dos alternativas de solución para el caso particular y que tiene que ver con la entrega en comodato del terreno en cuestión...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...una consulta., ¿este terreno está detrás del hospital, arriba en el cerro?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...a ver, quiero hacer una observación., yo quisiera que quedara establecido que todas las Juntas de Vecinos que reciben el comodato tienen la obligación de facilitar gratuitamente su sede a todas las organizaciones de su sector; esto lo hemos pedido hasta el cansancio y, aún así, hay Juntas de Vecinos que están cobrando \$16.000 para que pueda reunirse la tercera edad y eso no puede ser; yo tengo algunas denuncias y las voy a ver con María Teresa porque eso no lo podemos aceptar, pero yo le pido, Sr. Abogado, que esto quede bien establecido en el comodato, que no pueden cobrar por el uso de la sede...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, le cobran a la tercera edad, a los Centros de Madre, a todo el mundo le cobran; yo la otra vez planteé esto mismo y se mandó un oficio a la DIDECO donde se indicaba que debería comunicarle a todas las Juntas de Vecinos, a través de la Oficina Territorial, que existe esa prohibición...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Elena, la otra vez vino un Presidente del Club de Adulto Mayor del sector de donde yo vivo a denunciar que les cobraban por ocupar la sede la suma de \$5.000 por cada sesión e incluso hay otro Club de Adulto Mayor

y, como es de la misma Junta de Vecinos de allá, le cobran \$3.000, pero aquí no se le dio ninguna solución y siguen cobrando...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, por eso, tiene que quedar establecido en el comodato, que no pueden cobrar...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, pero tienen que ser para todos los comodatos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero claro, si ya lo hemos dicho muchas veces, Patricia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Patricia, yo acabo de decir que yo esto lo propuse acá en un Concejo y, a raíz de eso, me llegó de la Secretaría un oficio donde se le dice al Director de la DIDECO que debe instruir a toda su gente de la Oficina Territorial que trabaja con las Juntas de Vecinos respecto a ese tema...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, pero lo que yo digo es que eso quede establecido en los comodatos...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...pero, Patricia, si está incorporado en los comodatos...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, entonces, cómo no se respeta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo les voy a decir que esto data, más menos, del año 2006 y habíamos quedado en que se iba a oficiar a todas las Juntas de Vecinos y, cuando renovarían directiva, se les iba a entregar copia del instructivo y haciéndoles hincapié que no debían cobrar y que las sedes estaban al servicio de todas las organizaciones que estuvieran en su sector, entonces, si no están cumpliendo, yo estoy en la postura de que derechamente seamos más estrictos, o sea, a las Juntas de Vecinos que están cobrando, teniendo, obviamente, la denuncia con evidencia, no al boleo, le quitamos el comodato pero, en todo caso, yo creo que esa exigencia está porque en esa época pedimos que se incluyera en el comodato una cláusula con esa exigencia, que no deben cobrar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿pero la colocan realmente?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón.., yo no sé si mis colegas leyeron esta cuestión, ¿la leyeron o no?, porque en el comodato dice que tienen la obligación de prestar la sede...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero, acuérdense que la otra vez vino el Presidente del club de mi sector y le dijeron que tenían la obligación de prestar la sede sin cobrar pero eso no lo cumplen, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, entonces, que haga el reclamo por escrito, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, que lo haga por escrito porque así podemos revocarle el comodato...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...pero el otro problema es que, si reclama, no se la van a querer prestar, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, por qué, pues, si nosotros podemos quitarles el comodato, Patricia...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...bueno, yo se lo voy a decir, que haga el reclamo...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, en votación...

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...perdón, antes de que aprueben este punto, quisiera indicar que, si van a dar el comodato por los 200 metros cuadrados, en el Acuerdo tiene que quedar establecido que los vecinos deben intervenir el terreno nivelándolo, que es una obligación que establece la Dirección de Obras Municipales...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, si así lo dice la Dirección de Obras, así hay que votarlo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación la entrega en comodato del terreno de 200 metros cuadrados a favor de la Junta de Vecinos "Bellavista", con el compromiso de que la Junta de Vecinos debe nivelar el terreno; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°109/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 32 DE UNA SUPERFICIE DE 200,00 M2 (SUPERFICIE DE EQUIPAMIENTO) DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN PASAJE COPIAPÓ CON HUASCO DE LA POBLACIÓN “BENEFICENCIA”, HOY “BELLAVISTA”, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “BELLAVISTA”, CON EL COMPROMISO DE QUE LA JUNTA DE VECINOS ANTES INDIVIDUALIZADA INTERVENGA EL TERRENO NIVELÁNDOLO, OPERACIÓN QUE DEBE SER REALIZADA POR PROFESIONALES CALIFICADOS.

3) SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR M\$12.000 A LA “ASOCIACIÓN DE DAMAS SALESIANAS”

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... Sres. Concejales, esta petición tiene por objeto de que el Honorable Concejo apruebe el convenio de colaboración que se celebró entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Asociación de Damas Salesianas para el acompañamiento psicoafectivo, educativo y formativa de la madre adolescente.

La Ilustre Municipalidad se obliga aportar recursos por un total de M\$14.028, los cuales se distribuyen de dos formas, vía subvención la cantidad de M\$12.000 que se entrega en tres cuotas, y M\$2.028 para la contratación de una matrona quien va a prestar servicios, para la ejecución del convenio, por un total de 11 horas semanales.

Además, la Municipalidad se compromete a realizar seis talleres durante el período 2011 y debe apoyar logísticamente las actividades de gran impacto que se realicen en la comuna, facilitando el uso de dependencias, escenarios y amplificación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que estamos aprobando de a poco las subvenciones y va a llegar el momento en que nos vamos a quedar sin recursos para el resto, entonces, así como se trajo en Tabla el de las Salesianas, también me gustaría que se aprobara una subvención que se aprobó hace tiempo para el Sr. Franklin Leiva, del BAFONOR,

porque él me llama a cada rato y dice que, como le aprobaron la subvención, giraron cheques y están con problemas...

Sr. ALCALDE... bueno, por eso, la vez pasada yo había propuesto que las aprobáramos, incluso habíamos sacado el tema del Bodyboard y del Surf...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... pero igual nos faltaba plata, Alcalde...

Sr. ALCALDE... sí, pero habríamos dejado algunas pendientes y habríamos aprobado el resto hasta que tengamos las platas pero, como dije, yo era de la idea que la aprobáramos la vez pasada...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, lo que pasaba, y aquí lo dijimos, es que habían algunos ítems en que nosotros no estábamos de acuerdo, o sea, entre lo que usted proponía y lo que nosotros habíamos propuesto, ése era el problema, que habían diferencias y, por lo menos en mi caso, ésa fue la razón para no aprobarlas en ese minuto...

Sr. ALCALDE... sí, pero yo fui claro la semana pasada, que íbamos aprobar lo que ustedes propusieron, no las que yo propuse. Ahora, si no estaban de acuerdo con lo que propuso la comisión, es otra cosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, lo que pasa es que la Sra. Elena no estuvo en la reunión donde vimos las subvenciones porque, como la hicimos arriba, ella no pudo subir y ella tiene algunas objeciones., mire, yo no lo digo por las que yo apadrino, que son las de la Discapacidad, más que nada, sino porque otros colegas que tienen sus instituciones como, por ejemplo, Emilio que tiene las del deporte; la Sra. Elena y Patricia las de las mujeres, etc., entonces, ahí habían algunas diferencias, por eso lo digo, no por las que yo apadrino...

Sr. ALCALDE... pero yo había propuesto lo que había propuesto la comisión, si siquiera era la propuesta que había hecho yo. Ahora, si hay algunas diferencias, yo lo sé, lo vimos, pero eso lo suplementamos y aprobamos lo que pidieron, si tampoco hay problema, si la voluntad está...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, lo otro que había era lo de la Junta de Vecinos "El Morro"...

Sr. ALCALDE... sí, eso también lo vimos y dijimos que tenía que ser lo mismo para que pueden arrendar la Sede Social y, bueno, si quieren lo traemos la próxima semana...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, sabe qué falta, que eso se pase en limpio porque nosotros no tenemos la última decisión como para revisar y decirle que sí, yo creo que eso es lo último que falta...

Sr. ALCALDE...mira, lo podemos colocar en Tabla y acá le pegamos el último chequeo...

Se continúa discutiendo el tema y se decide revisar el tema de las subvenciones en la Comisión Social en una reunión que se realizará mañana Jueves 14 de Abril a las 12:00 hrs.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, entonces, vamos a someter a votación la regularización del convenio, para que ustedes autoricen al Alcalde para suscribir el convenio, con la Asociación de Damas Salesianas donde la Municipalidad tiene que concurrir con una subvención de M\$12.000, que se va a traer la próxima semana.

Bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para regularizar el convenio con la Asociación de Damas Salesianas; los que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., don Jaime, ¿usted aprueba?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...sí, pero no entiendo de qué se trata esto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, don Jaime, es que se está normalizando un convenio que firmó el Alcalde con la Damas Salesianas y que va en ayuda de las adolescentes embarazadas...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...así es., entonces, se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°110/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr.

Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A REGULARIZAR UN CONVENIO SUSCRITO CON EL ASOCIACIÓN DE DAMAS SALESIANAS.

4) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: VIII GIRA TÉCNICA INTERNACIONAL: “CALIDAD TÉCNICA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, acá tengo un documento que el Alcalde me acaba de entregar y se trata de una invitación que ha hecho llegar INTER Consultores para la VIII Gira Internacional, “Calidad Técnica de la Educación Municipal: mitos, políticas y claves del éxito de los modelos públicos sueco y finlandés”, que se realizará en Suecia y Finlandia desde el 27 de Abril al 7 de Mayo del 2011...

Sr. ALCALDE... colegas, yo traje esa invitación y, como estuve viendo el contenido, creo que sería súper bueno conocer el modelo educacional tanto de Suecia como de Finlandia que son muy exitosos; yo no puedo ir porque estoy de cumpleaños el 25 y, obviamente, no puedo viajar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, en principio yo estoy interesado pero voy a ver si puedo conseguir permiso en la Universidad...

Sr. ALCALDE... pero, mira, dejemos el Acuerdo abierto y los que quieran subirse después, lo pueden hacer., yo no puedo ir, lamentablemente, pero creo que sería bueno conocer la experiencia educacional de ellos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA... perdón., Sr. Alcalde, antes de votar yo quisiera decir que si quieren ir uno o dos Concejales, van a ir igual; yo no quiero levantar polémica ni mucho menos, pero me gustaría, Sr. Alcalde, que nosotros primero solucionemos el problema de las subvenciones

porque aún no se han entregado por falta plata y, como dicen algunos Concejales, todos los días están llamando por teléfonos...

Sr. ALCALDE...pero eso lo van a ver mañana, Jaime...

Sr. JAIME ARANCIBIA...sí, pero por eso que digo, que quien vaya, bienvenido sea, pero mi voto va a ser negativo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación la participación de los Sres. Concejales en VIII Gira Internacional, "Calidad Técnica de la Educación Municipal: mitos, políticas y claves del éxito de los modelos públicos sueco y finlandés", que se realizará en Suecia y Finlandia desde el 27 de Abril al 7 de Mayo del 2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales y el Sr. Alcalde con el rechazo del Concejal don Jaime Arancibia...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°111/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 26 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DEL 2011, A SUECIA Y FINLANDIA PARA PARTICIPAR EN LA VIII GIRA TÉCNICA INTERNACIONAL "CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL: MITOS POLÍTICAS Y CLAVES DEL ÉXITO DE LOS MODELOS PÚBLICOS SUECO Y FINLANDÉS", QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 27 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, OTORGAR LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA GIRA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$4.875.000 POR PARTICIPANTE.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jaime Arancibia

B) AUTORIZACIÓN A SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°5/2011

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA N°2 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Alcalde está muy interesado que este tema, sobre la cancha sintética, se realice rápido porque hay muchas críticas, es por eso que a ustedes se les entregó el informe técnico para que sea expuesto por la comisión evaluadora...

Sr. ALCALDE... a ver, yo quiero señalar que éstas son platas del año pasado; ¿se acuerdan que tuvimos un compromiso de poner pasto sintético en la Cancha N°2?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... yes...

Sr. ALCALDE... y, bueno, se hizo una licitación el año pasado y, lamentablemente, como se me estaba recomendando a la empresa que era M\$80.000 más cara, yo anulé la licitación e hicimos una nueva licitación. A esta nueva licitación, que son con las platas ZOFRI del año pasado, que, además, la Contraloría está pidiendo que se informe en qué se gastaron las platas y se invirtieron todas, ustedes saben eso, lamentablemente, se presentó una empresa nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no, Alcalde, se presentaron dos, lo que pasa es que la otra empresa no era de la categoría, era Categoría 3 y ésta es Categoría 1...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE... bueno, en todo caso, yo pedí que viniera la comisión a exponer., parece que Enrique fue a buscar a la comisión, así que vamos a esperar un ratito...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Alcalde, fueron a buscar a Jorge Gajardo para que exponga...

Sr. ALCALDE... ya, lo vamos a esperar, entonces...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo quiero decirle algo., el año pasado, cuando esto se presentó, yo fui uno de los que presentó la inquietud de que me parecía que

era muy cara y, al parecer, así es pero si ya no hay otra empresa, no pueden seguir esperando...

Sr. ALCALDE...*no, si yo igual la encontré muy cara pero lo que me explicaban es que el pasto sintético vale como M\$120.000, que es un pasto holandés, no es pasto chino, y la demás plata es para las obras civiles como los muros de contención hacia la Cancha N°5, o sea, es todo el conjunto de obras civiles y eso es lo que encarece la obra pero la pura cancha son como M\$120.000 en pasto sintético.., el Domingo fui a ver a la SUB15 donde juega mi hijo y me agarró la gente de la AFA y me dicen que tienen el torneo parado; como habíamos anunciado que íbamos a colocar paste sintético, el torneo de la AFA de este año no se ha iniciado producto de esto, entonces, me agarraron y yo les dije que venía este Miércoles...*

Habiendo llegado los integrantes de la comisión técnica, que está integrada por los Sres. Jorge Gajardo Guerra, Luis Cornejo Pérez y Chauming Hip Velásquez, se procede con la exposición.

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., la Propuesta Pública N°5/2011 denominada "Provisión e instalación de césped sintético en la Cancha N°2 del Estadio Carlos Dittborn" obedece a una decisión de implementar en el estadio el complemento de las canchas secundarias que tiene el estadio mundialista y para eso se optó porque la Cancha N°2 tuviera césped sintético que posiblemente vaya a ser el elemento que se ocupe en el resto de las canchas dada su capacidad de uso intensivo de funcionamiento.*

La licitación comprende 7.630 metros cuadrados de césped sintético; una contracancha, que es el borde, la protección, de asfalto; también consulta una reja perimetral de cierre de tal forma de poder controlar el funcionamiento; un sistema de riego para su mantención, principalmente de limpieza; también utiliza, en el borde, un sistema de drenaje para evitar la complicación de la base del césped.

La comisión evaluadora, con fecha 22 de Marzo, procedió a la evaluación de la Propuesta y podemos decir que a la Propuesta Pública se presentaron dos empresas, la Sociedad Constructora e Inmobiliaria ANDALIEN S.A. y la Empresa Importaciones y Representaciones JJC Ltda. y esta última empresa, Importaciones y Representaciones JJC

Ltda., quedó fuera de bases en atención a que se solicitaba en las bases y en las aclaraciones que la participación fuera como empresa de primera categoría dado los montos involucrados era de un presupuesto estimativo del orden de los M\$418.000.

En la evaluación de la Sociedad Constructora ANDALIEN S.A., tenemos que ésta ofertó, valor neto, la suma de \$282.419.184 que, si aplicamos el IVA, da un valor de \$336.078.829. El plazo de ejecución de la obra es de 90 días corridos; la vigencia de la oferta es de 100 días corridos y presentó los antecedentes completos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*cuál empresa está ofertando eso...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*es ANDALIEN...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y cuánto ofertó...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ofertó M\$336.000., y de otra no se conoció la información porque quedó fuera de bases; ellos presentaron un certificado de inscripción en tercera categoría y lo que se exigía era primera categoría...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*don Jorge, cuándo se inician estos trabajos...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, posterior al proceso de suscripción del contrato, la empresa debe que presentar la Boleta de Garantía correspondiente y se le hace entrega del terreno...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Jorge, yo denantes les contaba a los Concejales que el Domingo, cuando fui al estadio a ver un partido a la Cancha N°3, me agarró la AFA y me decían que ellos tienen parado el campeonato local, no han empezado producto de que la íbamos hacer, que la íbamos hacer, y, bueno, un poco para yo comprometerse con alguna fecha, qué pasa si firmáramos el contrato en un semana más, por ejemplo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Alcalde, 90 días es el plazo establecido en la oferta...*

Sr. ALCALDE...*¿y la entrega de terreno basta con la firma del contrato?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, basta con la firma del contrato y que la Dirección de Obras haga la entrega de terreno...*

Sr. ALCALDE...*¿y esto requiere permiso de construcción?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, tengo entendido que no pero sí una autorización simple...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Jorge, a mí me da la impresión que la instalación de la cancha va a ser en menor tiempo, no así las obras que se van hacer al lado...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí es así...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero el plazo es de 90 días en total...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, en total son 90 días...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*además, tengo entendido que el terreno de la cancha está prácticamente nivelado, así que la instalación del césped no debería tener problema, se pone en tierra compactada, nada más...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*exactamente, el terreno reúne las condiciones establecidas de su condición horizontal., por ejemplo, en la cancha del Cerro La Cruz fue mucho más complicado porque hubo que nivelar el terreno y poner roca porque habían rocas de sal ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo hacía esa consulta, aunque también a lo mejor la empresa no va a querer entregar la obra terminada, pero se podría llegar a algún tipo de acuerdo que cuando la cancha esté lista empiecen a jugar...*

Sr. ALCALDE...*es que son 90 días en total para la instalación de la cancha y las obras...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero a lo mejor la cancha puede estar lista en 30 días porque eso es más rápido...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo más consultas, someto a votación la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Sociedad Constructora e Inmobiliaria ANDALIEN S.A. por la Propuesta Pública N°5/2011 denominada "Provisión e instalación de césped*

sintético en la Cancha N°2 del Estadio Carlos Dittborn, Arica” por un monto de \$336.078.829; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., Sra. Marcela, ¿usted se abstiene o vota en contra?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. María Teresa, ¿usted se abstiene o vota en contra?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de las Concejales Sras. Marcela Palza y María Teresa Becerra...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°112/2011

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°5/2011 DENOMINADA “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN CANCHA N°2 ESTADIO CARLOS DITTBORN, ARICA”, POR UN VALOR DE \$336.078.829, IVA INCLUIDO.

VOTAN EN CONTRA: *Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo sé que por el Portal se tiene que hacer la declaración de los antecedentes y todo pero me da lata que todo es para la misma empresa, pues.., suena como medio flaitongo...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo con ese comentario pero qué le vamos hacer.., mira, licitamos una vez, se presentaron dos empresa, ganó esta más cara; anulé la licitación y después llamamos de nuevo y se presentaron dos empresas nuevamente pero una quedó fuera de bases por el tema de la categoría...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, a la tercera, se hace por trato directo, pues, querido...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, no se puede por lo montos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Carlos Castillo, si dos veces no se da la Propuesta y se declara desierta, qué pasa...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ahí hay que pedir autorización al Concejo para el trato directo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿viste?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*es que no está desierta, desierta es cuando no se presenta nadie...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y este caso, si no quisiéramos dársela, en contra, qué pasa ahí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ahí hay que llamar de nuevo a licitación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, hay que llamar de nuevo, eternamente., yo encuentro que es impresentable que no tengamos capacidad de que otras personas nos oferten...*

Sr. ALCALDE...*es que ése no es problema nuestro, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo tengo muy claro, pero igual me da lata que sea la misma gente de siempre, si ya tienen mucho, tienen demasiado ya...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a mí, más que eso, más que tengan demasiado, lo que me inquieta es que ellos puedan cumplir, o sea, ¿es una empresa con tanta solvencia?, eso es lo que a mí me inquieta porque ya tienen cuántos millones para el Parque Acuático, más otras obras más y más encima ésta, no sé, pero ésa es mi aprehensión, no es otra...*

Sr. ALCALDE...*bueno, lo otro que podemos hacer es que publiquemos las licitaciones en El Mercurio de Santiago...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no sé, pero algo debemos tratar de hacer, Waldo, para que oferten más personas porque eso da imagen de transparencia...*

Sr. ALCALDE...*no, y los juegos infantiles se los ganan todos, es verdad, pero qué vamos hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, yo sé que Arica es una ciudad que es extrema y que es caro para que una empresa de Santiago postule pero creo que la pluralidad de oferentes hace que el proceso sea más transparente...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo con ello, pero, mira, en el caso del Parque Acuático se presentaron dos empresas, ellos fueron una y una empresa de Santiago y la de Santiago fue 1.800 millones más caro, qué íbamos hacer., saben por qué era más caro, porque se equivocaron es costear, la laguna que era de geotextil la cotizaron en hormigón armado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y eso era malo o era mejor?...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que las especificaciones técnicas estaban hechas para todos iguales...*

C) TEMA: TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. OMAR ALBIÑEZ CERÓN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, hay un oficio que envió el Sr. Director de Control al Sr. Alcalde donde solicita el traslado del funcionario municipal, don Omar Albiñez, que trabaja como Fiscalizador en el Casino Arica, porque por recomendación médica tiene que sacarse del Casino y para poder trasladarlo se necesita el Acuerdo del Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, hace un tiempo atrás llegó un informe de la Contraloría y ahí, dentro de todas las cosa que decía, se señalaba que había que cambiar a la gente del Casino, ¿se acuerda?...*

Sr. ALCALDE...*sí, que había que rotar a la gente del Casino...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, que había que rotarla y usted dijo que lo iba hacer...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero hay tantas cosas que tengo que hacer que uno se olvida pero, Arturo, ¿se podría tomar un Acuerdo para ir rotando a la gente del Casino cada tres meses, a lo mejor?, porque efectivamente la Contraloría recomendó que los Fiscalizadores del Casino debieran ser rotados y, no sé, ¿se podrían rotar cada tres meses, cada seis meses, y tomar el Acuerdo para hacerlo?, porque si la Contraloría lo está recomendando, es mejor hacerle caso...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días., la verdad es que antes de hacer cualquier recomendación, creo que es conveniente analizar la situación de cada funcionario; ellos son funcionarios que vienen de la época de la ex Junta de Adelanto de Arica, o sea, tienen mucha experiencia y cambiar a un funcionario cada tres meses no es recomendable, así que mejor vamos hacer un informe completo para que el Concejo lo pueda analizar acá...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*disculpen., hay que recordar que la concesión del Casino dura hasta el año 2015 y después no va a ser responsabilidad de la Municipalidad tener Inspectores en el Casino...*

Sr. ALCALDE...*y de ahí vamos a recaudar como el 30% de lo que recaudamos hoy día con esta famosa ley del Casino...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero Javier está yendo a reuniones porque se está tratando de modificar eso...*

Sr. ALCALDE...*bueno, yo espero que tenga resultado su gestión respecto al Casino, colega...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, si algo hemos conseguido...*

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Waldo, lo que pasa con el tema de Valparaíso es que ellos están llamando a conformar una nueva mesa de trabajo y, no sé, yo te voy a dar una opinión de la Asociación de Municipios Turísticos, que no es conveniente debido a que todo lo que se ha realizado*

durante estos dos últimos años ha sido bastante bueno y hoy día el Gobierno, que ha sido el único que se ha preocupado del tema, rebajó el 80% de los costos extra portuarios y ya tiene, como primer trámite, en la Cámara de Diputados la modificación de la Ley de Casinos sobre aguas jurisdiccionales, entonces, son logros y avances que se han obtenido durante los dos últimos años y esta nueva mesa de trabajo, que está llamando a conformar Valparaíso, es con otras Asociaciones y otros puertos que no están integrados, entonces, lo que nosotros estamos proponiendo es que mejor se integren a lo que estamos haciendo nosotros...

Sr. ALCALDE...*claro, quieren subirse al carro ahora que el asunto está avanzado...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, y quieren dividirlo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, volviendo al tema, someto a votación la aprobación del traslado del funcionario municipal Sr. Omar Albiñez Cerón desde el Casino Arica a la Dirección de Administración y Finanzas; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 113/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conformidad al Artículo 65°, letra n), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DON OMAR ALBIÑEZ CERÓN DESDE EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL CASINO MUNICIPAL HACIA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PRESENTA CARTA DE LA RED POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE ARICA Y PARINACOTA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, hay un documento que ha presentado la Red de Defensa del Medio Ambiente de Arica y Parinacota y me gustaría, don Carlos, que la leyera por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, acá tengo la carta y dice lo siguiente:

**

ARICA, 12 de Abril del 2011

Señor
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, ALCALDE
Y HONORABLE CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE ARICA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente la red por la defensa del medio ambiente de Arica y Parinacota tiene a bien saludar a ustedes y plantear lo siguiente:

Dirigentes del Cerro La Cruz la semana pasada dieron a conocer en reunión de la red antes mencionada que se estaba instalando una antena de telefonía celular en un sector circundado por Establecimientos Educativos; esta situación es motivo de preocupación para los pobladores por cuanto se sienten afectados directamente por esta antena en cuestión ubicada dentro de la población misma.

De acuerdo a lo solicitado por vecinos del Cerro La Cruz, Comuna y Provincia de Arica, eso es comprobar si se cumplía con la Ordenanza Municipal, aprobada en Sesión Ordinaria del 21 de Enero del 2009 por el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez y la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya. Cuyo artículo señala "Ordenanza que regular la instalación de antenas, parábolas y torres destinadas al servicio de telecomunicaciones en la Comuna de Arica, incorporando que se prohíbe la instalación de antenas, parábolas y torres en el radio urbano de Arica" y que adicionalmente se deberá mantener una distancia mínima de 200 metros lineales entre los deslindes de las instalaciones descritas en el artículo primero, para el caso de inmuebles destinados a colegios, hospitales, escuelas y jardines infantiles.

Contamos en nuestra organización con los servicios de un Ingeniero Civil en Hidrogeología, el que realizó un estudio topográfico de distancia del espacio en cuestión y su informe es el que detallamos a continuación, haciendo el alcance que se procedió a medir la distancia en metros, medida desde la reja del perímetro de la torre tipo antena que se sitúa en uno de los bordes de la cancha de pasto sintético de ANFA. Distancia a la Escuela Municipal D-7, para tal efecto se utilizó un taquímetro digital marca TOP-COM, modelo 209, obteniendo los siguientes resultados...

**

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...disculpe, don Carlos., Sr. Alcalde, como la carta es muy larga y ocuparía mucho tiempo, yo le sugiero que usted después la lea en su despacho y que después tome alguna medida sobre esta denuncia que hacen los pobladores...

Sr. ALCALDE...a ver, aquí yo quiero opinar porque la semana antepasada me junté con todas las Juntas de Vecinos del Cerro La Cruz, entonces, ahí me plantearon la misma inquietud y yo les dije que, lamentablemente, no teníamos la posibilidad de impedir la instalación de antenas de celulares; que nosotros habíamos sacado una Ordenanza que restringía solamente en los Bienes Nacionales de Uso Público y no podíamos hacerlo cuando se trataba de un terreno particular, por eso ellos han comprado casas, y los dirigentes de las Juntas de Vecinos me dijeron “..mire, en la Liga San Martín nos dijeron que era instrucción de la ANFP..” y yo les dije que eso era imposible porque, al final, yo sé que hay un pago de por medio, eso no es gratis, creo que pagan como \$600.000 mensuales por la instalación de la antena.

Ahora, a mí me gustaría que Jurídico pudiera preparar una presentación a la Contraloría no en ese sentido porque la otra queja grande que hubo, pero gigante, es que para ocupar la cancha de pasto sintético de arriba cobran \$20.000 la hora, entonces, los jóvenes del Cerro La Cruz no pueden jugar en esa cancha. Esa cancha, si bien fue construida con fondos públicos, está en la Liga San Martín, es un terreno privado, ellos son los dueños y todo eso, entonces, es un recinto privado, no es municipal, sin embargo la cancha fue construida con fondos públicos y yo no sé si ellos pueden ocuparla o no, pero, al final, esa cancha de pasto sintético no ha dado ninguna solución a los pobladores, de hecho la SUB15, cuando tiene que jugar, tiene que arrendarla...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...sí, son privados pero, por último si fuera un empresario que invirtió, es un negocio y él tiene que recuperar la plata y ahí uno no tiene por qué meterse, pero acá son fondos públicos, son fondos del Estado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo sé que cuando estas instituciones presentan los proyectos al Gobierno Regional, siempre tienen que venir algunas cartas

de instituciones que están cerca del entorno, como Centros de Madres, colegios y todo eso, donde ellos están avalando que se construya esa infraestructura deportiva y que, de alguna u otra manera, también van beneficiar a estas instituciones, entonces, me da la impresión que ahí tiene que haber un compromiso cuando se entregan los recursos para que la gente que vive alrededor lo pueda usar.., ahí yo tengo mis dudas...

Sr. ALCALDE...*mira, yo sé que en todos los proyectos que hemos hecho nosotros, que debe ser regla general, hay una etapa que es la participación ciudadana donde nosotros exponemos los proyectos a los vecinos, a todas las organizaciones, entonces, habría que ver si en este caso se hizo, que debiera haberse hecho, y, bueno, si se hizo, debiera beneficiar a todos los pobladores.., yo me imagino que es una buena idea poner una cancha en el Cerro La Cruz pero en la medida que los vecinos puedan ocupar la cancha en forma gratuita o a un costo mínimo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, voy a ser abogada del diablo, está bien todo lo que usted está diciendo, está bien todo lo que está diciendo Emilio, pero es un terreno privado, Personalidad Jurídica privada de un club equis, de una Asociación equis de fútbol, que tiene asociados, pero se ganaron un proyecto.., así como otras personas se ganan proyectos, ellos también se lo ganaron como persona jurídica, y me imagino que la participación ciudadana estará dada porque sus asociados pueden jugar porque también son ciudadanos...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, estamos confundiendo porque no está en un Bien Nacional de Uso Público, no es un terreno municipal, no, es un terreno de ellos que le pusieron cancha de pasto con fondos públicos; si es para ellos gratis, que serán, no sé, unas 150 personas entre las familias y todo el cuento, ésa es la rentabilidad y por qué, porque no es de nosotros y no es de una Junta de Vecinos, es de un privado...*

Sr. ALCALDE...*pero Emilio tiene razón porque en la evaluación social del proyecto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., la rentabilidad social es para quién, a quién beneficia...*

Sr. ALCALDE...*es que la rentabilidad social también está dada por el número de beneficiarios, entonces, invertir M\$380.000, por decir una cifra cualquiera, para 200 personas no creo que sea una rentabilidad social, yo creo que en la rentabilidad social deben haber incluido a todo el sector, beneficia a todo el sector...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, pero a lo mejor hay un compromiso con la Junta de Vecinos o con las asociaciones de jóvenes del sector, el tema es que a ti te reclamó un equipo de fútbol que tiene que pagar...*

Sr. ALCALDE...*no, no, a mí me reclamaron las cuatro Juntas de Vecinos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ah, entonces, tienes que pedirle a la SERPLAC que te dé una copia de la ficha para revisar quiénes eran los beneficiarios...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo creo que por ahí puede ir la cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo esto lo digo por experiencia porque en la Universidad, cuando hemos optado a fondos del Gobierno Regional, hay una carta de compromiso donde la Universidad se compromete a prestar esas instalaciones, que fueron construidas con fondos regionales, a la comunidad y de hecho así lo hacemos, o sea, estamos obligados moralmente con la comunidad...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, el terreno de la cancha no es privado, es de Bienes Nacionales...*

Sr. ALCALDE...*no sé, al menos municipal no es...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero a lo mejor tienen que habérselo dado, pues...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, pues, si yo participé en el loteo cuando fueron las tomas y no se le dio a ningún privado...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, no, de todas maneras hay que respetar eso, pues, si los deportistas tienen que trabajar*

gratuitamente no pagando por la cancha, adónde la vieron.., bueno, Sr. Alcalde, con el tema de las antenas quisiera que le diera la palabra al Sr. Rodríguez para que haga una exposición cortita...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, antes de que exponga el Sr. Rodríguez, yo quiero decir que, en este tema de las antenas celulares, ha sido preocupación de este Concejo el evitar de alguna manera de que las antenas de celulares proliferen en la ciudad y para ello desarrollamos un trabajo y hace como dos años que aprobamos dicha Ordenanza y pensamos que era la solución definitiva que iba a existir para poder determinar que las antenas de celulares no se instalaran nunca más dentro de lo que era la ciudad pero, desafortunadamente, la Ordenanza está, obviamente, bajo las leyes y la Ley de Construcción y Urbanismo, en su Artículo 2.1.24, establece claramente – ésta es una repuesta técnica que nos entregó el Ministerio porque ésta no es la primera denuncia que tenemos con antenas – que las antenas, los soportes, los elementos rígidos y los elementos adicionales son considerados complementarios al uso del suelo residencial, por ende, la Dirección de Obras Municipales no puede poner ningún tipo de traba a la instalación de las antenas cuando los particulares se la están arrendando hoy día a las empresas, o sea, esa ley, la que mencioné, es la que hoy día está provocando, no solamente en Arica sino que en todo el país, el hecho de que las antenas de celulares se instalen en todas partes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, ¿Obras Municipales no respeta la Ordenanza?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, no, lo que pasa es que nosotros creamos la Ordenanza pero la Ley de Construcción y Urbanismo está por sobre ella y la ley establece que las antenas de celulares son complementarias al uso del suelo residencial, entonces, desafortunadamente, mientras no exista una modificación a la ley, nosotros no vamos a tener ningún otro tipo de solución ni siquiera a través del Ministerio de Salud por el tema de irradiación ni tampoco por las mediciones que se ha hecho de los 200 metros que establece la Ordenanza porque, desafortunadamente, la Ley de Construcción y Urbanismo está por sobre la Ordenanza...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, Sr. Alcalde, escuchemos al Sr. Medina...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sr. RODRIGO MEDINA...*buenos días., yo soy Rodrigo Medina y quiero exponer sobre el asunto de la antena, tal como lo expresara la Sra. Elena. Los vecinos nos han pedido que nosotros establezcamos el radio, más que nada, de la antena por sobre un jardín infantil y la Escuela D-7; tenemos un radio medido desde la base de la antena., entre paréntesis, para el que no sepa, la antena está colocada al lado del corner...*

Sr. ALCALDE...*eso es por el lado noroeste...*

Sr. RODRIGO MEDINA...*efectivamente., y, primero que nada, no tiene nada que ver con la estética de eso, no tiene nada que ver, a lo mejor sería encantador situar a un arbitro arriba, pero para nada tiene que ver con el entorno.*

Lo segundo, es para decir claramente que no existen estudios, hasta el momento, que definan que una antena de celular produce algún daño pero tampoco existe un estudio que diga que no lo produce hasta el momento; se sabe que son ondas de radiofrecuencia que son muy parecidas a las ondas que emite un microondas que, sin embargo, en un microondas están restringidas a su interior; en este caso las ondas están dispersas por toda el área.

La distancia medida desde la antena hacia el jardín infantil y el colegio, la Escuela D-7, es de 104 metros, estoy diciendo 104 metros hacia la sala cuna, y de ahí se va dando., la normativa dice que son 200 metros, la normativa que ustedes establecen dice que de una antena debiera haber 200 metros; existe en la zona bastante espacio, zonas eriazas, y sitios probables para cualquier antena, sin embargo, se situó en ese sector. Técnicamente también vamos a decir que la altura de la antena se ve disminuida en cuatro metros porque el colegio está más arriba que la base donde se encuentra la antena, por lo tanto, hay una mayor exposición a todos estos rayos desordenados.

En el sector también, leyendo el informe, existen algunas personas, dos o tres no más, que poseen marcapaso; las ondas electromagnéticas de estas antenas producen desordenes en los marcapasos pero, aparte de eso, hay bastante población de rotación que lo produce la misma cancha porque tiene habitualmente visitas, entonces, va a llegar gente que no necesariamente es de ahí y que pueda tener marcapaso. Los efectos en el marcapaso son letales porque produce un desorden y limita a esas personas a esos lugares públicos.

Ahora, hay otro efecto que se ha terminado de estudiar recientemente que es el efecto sobre los audífonos, los aparatos de oídos, de la gente que no tiene buena escucha y se estableció que hace un mayor esfuerzo al encontrarse con esta onda el aparato y que se gasta mucho más rápido la pila; ya eso es un antecedente para decir que también tendría que estar en contacto con el cuerpo humano.

Nosotros leímos la norma y creímos prudente hacer presente a ustedes esta situación, sitios hay bastantes para poner antenitas, sobran en ese sector, sin embargo, hay algo ofrecido porque, y tiene razón el Sr. Alcalde, esto es un negocio, nadie pone la antena por caridad, no, es un negocio y ese negocio perfectamente se puede hacer ahí o en un lugar donde no moleste a nadie.

Nosotros queremos hacer especial mención a la situación de la población flotante que llegaría al estadio y a la situación de la población flotante que pudiera verse afectada también que llegaría a un sector aledaño que es un mercadito que está inmediatamente al lado, entonces, no necesariamente la persona que pudiera tener problema de marcapaso, que ya son bastantes en Arica, no son pocos, pudiera llegar al mercado en desconocimiento que esta antena está emitiendo sus ondas.

Nosotros no podemos imponer nada como Red de Protección del Medio Ambiente, como Greenpeace International no podemos imponer nada, la decisión es de ustedes, pero el trabajo técnico que hemos desarrollado es un trabajo que está a vuestra disposición y establece las distancias, la sección de la cancha y las alturas y niveles y en este punto, si bien es cierto la distancia o la altura de la cancha es una, yo quiero decir que la escuelita está mucho más alta; nosotros, internacionalmente, lo que hemos obtenido de la instalación de estas canchas es que, al menos, donde hay colegios y zonas de niños que se están formando.., les quiero recordar también que la norma internacional aconseja que un niño menor de siete años no use celular, no dice que le va hacer daño pero aconseja que, por favor, en su formación no use celular; aquí hay niños muchísimo menores y están a una distancia de medida de 104 metros hacia la salita donde duermen estos pequeños.

Eso es lo que nosotros queremos someter a vuestra decisión y lineamiento, no es nada más.., no sé si hay alguna pregunta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*a ver, nosotros acá ya tomamos un Acuerdo, que estamos contra esto pero, desgraciada-*

mente, la ley los favorece a ellos. Yo creo, Sr. Alcalde, después que usted tenga en sus manos los antecedentes que yo he traído a este Concejo, que hay que conversar con los parlamentarios de la zona para que se haga una indicación en la ley, eso es lo que necesitamos, si estamos en el mismo problema que hay con Aguas del Altiplano porque, cuando se rompen las cañerías y el agua entra al interior de las casas, ellos no responden con nada y por qué, porque la ley los ampara, entonces, Sr. Alcalde, tendríamos que conversar con los parlamentarios con el fin de buscar una solución, una indicación en el parlamento.

Yo quiero terminar agradeciéndole al Sr. Medina su exposición porque es muy importante que los Concejales estemos al tanto de todo este trabajo que están realizando...

Sr. RODRIGO MEDINA...perdón..., quisiera hacer un último comentario, que requerimos, si esa antena no puede ser corrida hacia un sitio eriazo, que hay muchos que sobran ahí, que al menos se haga la mención en forma escrita que existe una antena en el sector para aquellas personas que no lo sepan o vayan al mercadito sin saber que detrás hay una antena porque no se ve de todos lados.

Eso es todo, agradezco su tiempo..., gracias...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, hoy día la única posibilidad que podrían tener los vecinos de ese sector es recurrir a un tema de fiscalización por parte del Ministerio de Salud o del Ministerio de Telecomunicaciones porque, desafortunadamente, nosotros con la Ordenanza Municipal, ante la Ley de Construcción y Urbanismo, no podemos hacer nada...

B) TEMA: RECLAMO DE COMERCIANTES DE 21 DE MAYO

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...Sr. Alcalde, es de conocimiento público el reclamo que han hecho algunos comerciantes de 21 de Mayo y nos están responsabilizando a nosotros por cobrar un 300% por la ocupación del Bien Nacional de Uso Público en ese sector, entonces, yo quisiera preguntarle la opinión al Sr. Ego Flores porque considero que ellos están exagerando un poco.

Además, lo otro que es serio y grave es que estos comerciantes no toman un espacio prudente en 21 de Mayo sino que se toman casi todo el Paseo 21 de Mayo y, aún así, reclaman porque se les cobra, y eso no puede ser, ellos tienen que tener un espacio limitado.

Si hablamos de turismo, si hablamos de mantener el Paseo 21 de Mayo, ellos tienen que tener en cuenta el gasto que ha hecho la Municipalidad en ese sentido. Ahora, ellos en su denuncia no mencionan en ninguna parte que, cuando están los turistas, llega gente pidiendo limosna o simplemente pasan y sacan los sándwich de los platos y arrancan, y eso también es una mala imagen y creo que la Cámara de Comercio y los comerciantes establecidos también tienen que poner algo de su parte, o sea, que no solamente se beneficien ellos con su negocio, que es respetable, sino que también tienen que aportar algo para el turismo que es un tema que nosotros queremos trabajar aquí en conjunto.

Sr. Alcalde, yo este punto lo he traído al Concejo porque considero que no tenemos por qué estar recibiendo el San Benito como Municipalidad., ayer o anteayer me entrevistó el Canal de Televisión y di mi punto de vista, Sr. Alcalde, entonces, entonces, me gustaría que Ego nos explique porque ellos reclaman que pagaban \$800 y ahora tienen que pagar más...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*a ver, antes de que Ego dé la explicación técnica, yo quiero decir que la Comisión de Turismo se reunió para analizar este caso, cuando se hizo la modificación a la Ordenanza de los valores, y se tomó en consideración los mismos argumentos que está entregando la colega Elena Díaz, que ellos cancelaban \$800 por una cantidad de metros, que eran aproximadamente seis, y que tenían doce, en algunos casos, entonces, todos esos puntos que usted planteó fueron tomados en consideración a la hora de subir los valores y eso también fue debido a la problemática de la extracción de basura en el centro; debido a todas estas situaciones fue que se incrementaron los valores...*

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...*buenos días., Sres. Concejales, a modo de aclaración, quiero decir que en el período del 2009 para el 2010, por un desfase de tiempo no pudimos aprobar las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, dijimos que había un cobro muy barato y que venía desde hace muchos años y era por el asunto de las mesas y sillas de Bolognesi y del Paseo Thompson, que son muy especiales; por eso ellos pagaban un 0,025 de UTM, o sea, pagaban \$944 por metro cuadrado al mes, pagaban menos que un kiosco confitero, entonces, después qué hicimos, propusimos un cobro de 0,030, que subía a \$1.136. Después, para el período del 2010 al 2011, nosotros propusimos un 0,05, que subía a \$1.893 el metro cuadrado...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero cuánto se paga hoy día...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*bueno, según a lo que vimos con la comisión, eso se subió a un 0,10, o sea, a \$3.787 de acuerdo a la UTM...*

Ahora, cuál es el problema, el problema es que – si bien es cierto que a mí, como a muchos, me gustaría que Arica se vea como Francia, como ciudad turística, bonita – nosotros autorizamos 20 metros, o 6 metros, o 7 metros...

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿tienes ahí los metrajes que ocupan los locales?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, no los tengo en este momento pero, generalmente, son 20, 18 metros...*

Sr. ALCALDE...*pero el Dimango, por ejemplo, cuánto ocupa, ¿unos 20 metros?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, unos 20 metros.., entonces, qué pasaba, que efectivamente, como no hay Inspectores, no podemos estar fiscalizando a cada momento, entonces, la gente se pasa en los metros y la verdad es que la gente reclama porque no dejan pasar...*

Sr. ALCALDE...*o sea, ellos deben estar pagando unos \$70.000 ó \$60.000, ¿por eso están reclamando?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*ahora, cuánto cuesta el arriendo de un local en 21 de Mayo, debe costar unos \$200.000 mensuales o más...*

Sr. ALCALDE...*no, mucho más...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*ya, pero había que hacer una comparación lógica, entonces, el Concejo aprobó \$3.700 y eso es lo que cobramos por el metro cuadrado y ellos están reclamando porque subió mucho...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, lo que pasa es que ante la prensa ellos dicen que es un 300% pero el aumento ha sido gradual...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que este tema del pago de los metros cuadrados en 21 de Mayo, es un tema que veníamos analizando hace bastante rato y, cuando tú eras Concejal, también lo vimos en la Comisión de Turismo y de hecho no se pudo sacar adelante*

la modificación, eso fue como el año 2005, más o menos, y después, como dice Javier, se subió gradualmente y la verdad es que a mí me parece insólito el reclamo y por qué, porque ahora viene, justamente, una homologación de los cierres de todos estos cafés para que queden todos iguales, entonces, si están alegando porque están pagando más, yo creo que van alegar más y, ojo, hay una línea que no es imaginaria, es una línea que está ahí, que es la que marca la veredas en ambos lados y ésa es la línea, supuestamente, de tope pero como los cafés tienen la mala costumbre de poner unas mesas que no son de exteriores de un Paseo Peatonal sino que son así unas mesotas con unas sillas grandes, obviamente eso les ocupa mucho más espacio y lo que tienen que hacer es ellos, derechamente, es poner mesas pequeñitas porque no es para ir a comer, es para ir a servirse un café o un jugo, y no pasarse y ellos siempre se pasan porque no tienen un cerco a diferencia de los locales que están más abajo como, por ejemplo, el “Scala”...

Sr. EGO FLORES RIVERA...y ellos no reclaman...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, no reclaman..., entonces, qué hay que hacer, hay decirles “..momentito, éste es un aumento que no fue de un día para otro, se conversó..” y, además, hay que exigirles un cierre porque realmente se pasan, a veces las sillas están casi a la mitad del paseo, entonces, si hay locales que respetan el metraje, a todos hay que exigirles el metraje y se acabó el tema porque ya está aprobado y creo que no es una gran cantidad de dinero para las ganancias que tienen mensualmente...

Sr. EGO FLORES RIVERA...Alcalde, en Santiago pagan el 0,50; en Antofagasta y en Iquique pagarán un 0,30...

Sr. ALCALDE...y nosotros cobramos un 0,10, entonces, si hay locales que pagan hasta un millón de pesos, que paguen \$60.000 mensuales, no, están locos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo estoy plenamente de acuerdo con lo que se paga, con todo, y uno tiene que andar por el medio de paseo donde no hay ninguna sombra y, por lo menos, si uno camina por la vereda como corresponde, hay sombra, pero no se puede.

Hay otra cosa que yo he dicho muchas veces acá, – la limpieza no tanto porque ellos tienen mucho que ver con la limpieza del paseo – y tiene que ver con la iluminación; ¿se acuerda que la otra vez lo hablamos, lo conversamos acá, y usted dijo que a cada rato rompían los globos y las luces? y, bueno, una de estas personas que tiene un local en 21 de Mayo el otro día me dijo “..sabe, yo compré la ampolleta y yo la puse..”, entonces, no dejemos que ellos nos digan esas cosas y, quizás, por eso alegan también, o sea, no le demos pié a que nos digan “..pero si ustedes no me arreglan, no me ponen la luz y yo estoy pagando cada día más..”, entonces, hay que adelantarse a ello y arreglar las luces ahora mismo.

Alcalde, la otra vez vinieron acá el Presidente de la Cámara de Comercio y de la Cámara de Turismo y se comprometieron a muchas cosas y ya han pasado dos años en que yo estoy acá y nunca han cumplido con nada y ahora cambió el Presidente de la Cámara, está Aldo González, que es una persona con la que podemos llegar a muchas acuerdos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, sobre este tema yo le pediría que usted haga una declaración porque ellos creen que las cosas andan al lote acá, por eso yo lo traje al Concejo, si no nos pueden estar diciendo que estamos cobrando un 300% cuando eso no es efectivo y, por lo demás, están ocupando el paseo de lado a lado, así que sería bueno que usted haga una declaración como Concejo o como usted lo estime conveniente...*

C) TEMA: ESTACIONAMIENTOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*el otro tema que quiero plantear, y que muchas veces lo ha dicho también el colega Jaime Arancibia, es en relación a los estacionamiento; aquí en la esquina de San Marcos con Baquedano hay un estacionamiento que por lo menos tenía como sombra una malla, que ahora la sacaron y la persona que trabaja ahí está más negro que no sé qué, entonces, lo que yo pido es que se tome alguna medida porque los estacionamientos no están cumpliendo con nada de lo que aquí hemos pedido, están en malas condiciones, y se limitan solamente a cobrar pero no le dan ninguna seguridad a la gente que deja sus vehículos en los estacionamientos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, en cuanto al tema que plantea la Elena, yo quiero recordar que la Municipalidad tiene una Ordenanza sobre los estacionamientos y se hizo una fiscalización a través de los Inspectores, hicieron un catastro de todas las playas de estacionamientos que habían, inclusive algunas se habían eliminado porque no podían cumplir, pero realmente hay algunas que cumplen con todo y que no son las que dice Elena porque es verdad que hay algunas que dejan mucho que desear como, por ejemplo, la tenemos acá al lado que no reúne las condiciones y otras más, pero hay que hacer valer la Ordenanza y hacer la exigencias.

Inclusive, Alcalde, en una oportunidad, cuando no cumplían con la Ordenanza, no se les daba la patente, entonces, lo que hay que hacer nuevamente es que los Inspectores fiscalicen los diferentes estacionamientos y hacer cumplir la Ordenanza...

D) TEMA: FALTA DE SOMBREADERO EN ESCUELA D-91

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... el otro punto, Sr. Alcalde, que ahora traigo a colación es a pedido de los apoderados de la Escuela D-91; ellos dicen que van a suspender todo lo que sea el trabajo de Educación Física porque los niños no pueden estar haciendo deporte bajo el sol y eso ha sido porque ha habido mucha inoperancia para poner aunque sean mallas para evitar que los niños se asoleen y ya lo apoderados colapsaron con el asunto.

Entonces, Sr. Alcalde, yo creo que es mucha la negligencia y hoy en la mañana estuve conversando con Emilio, que es el secretario de la Comisión de Educación, y le vamos a pedir a usted una reunión para ver el problema de la educación porque el problema de la educación no es un problema personal que yo tenga con el Director actual, que habrá otro mañana, pero resulta que las cosas pasan más allá de lo que tiene que pasar., ustedes saben que la semana pasado se perdieron 120 millones y se dieron a colegios subvencionados, entonces, no les gusta cuando uno plantea los problema de educación pero las cosas son así.

Sr. Alcalde, aquí tengo una carta que me mandó una profesora, que se llegó a un compromiso con ella, que esta mujer está endeudada y la obligan a que jubile a los 60 años y estaba el compromiso de que ella iba a trabajar todo este año, hasta Diciembre, y resulta que ahora la notificaron...

Sr. ALCALDE...*perdón.., Elena, eso no se puede hacer, o sea, ahí yo creo que hay que distinguir entre lo que hacemos bien, hacemos mal o es la ley; ahí ella no puede alegar porque podemos todos no estar de acuerdo pero, cuando se cumple 60 años, por la ley se tiene que jubilar, no le podemos decir “..siga trabajando nomás..”, entonces, ojo también en lo que traemos al Concejo porque eso es así y en todos los casos es igual y aunque yo diga “..ya, que siga trabajando nomás..”, no lo podemos hacer porque es la ley...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero, Alcalde, entonces, por qué se comprometen con la gente, le dan esperanza, si después van a romper ese compromiso...*

Sr. ALCALDE...*no, yo no me he comprometido con ella...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no pues, usted no, Sr. Alcalde, pero sí los mandos medios, entonces, quién queda mal aquí, el Alcalde y nosotros, pues...*

Esto mismo que le digo que se está pasando a llevar, que fueron los 120 millones que se pasaron a colegios subvencionados y pierde la Municipalidad y, fuera de eso, los otros 311 millones, que también reclamé en el Concejo anterior, y se nos mintió aquí, se nos dijo que eso no se había gastado en circunstancia de que se gastaron, entonces, por qué se miente, Sr. Alcalde, en esa forma, así que el problema de educación lo vamos a tratar porque las cosas no pueden seguir así como están...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: PLANTEA SOLICITUD PARA DEPORTISTA DE AJEDREZ MARCELO BERNAL NAVARRETE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, el caso que voy a tratar ahora es de su conocimiento y también de la comunidad, es el caso del alumno del A-5, Marcelo Bernal Navarrete, de quien logramos saber de su actuación de su triunfo en el ajedrez a nivel internacional a través de la venida del maestro Iván Morovic, pero la familia y el grupo que está al lado de él, saben que este joven desde hace unos años se viene destacando a nivel internacional, de hecho es campeón panamericano en la categoría infantil; en Madrid ha estado dentro de los mejores clasificados, por lo tanto, él tiene muchas actuaciones sobresalientes y es una*

persona que se ha logrado desarrollar y que puede perfectamente representar a la ciudad de Arica y a Chile en distintas partes del mundo.

Bueno, en esta oportunidad él está pidiendo una ayuda municipal para poder viajar a un campeonato mundial, que se va a realizar en la ciudad de Krocow – Polonia del 29 de Abril al 8 de Mayo, y, según la ficha que está acá, representará al Liceo “Jovina Naranjo Fernández”. Lo que él necesita, Sr. Alcalde, son M\$2.500 para poder trasladarse y poder participar en este campeonato...

Sr. ALCALDE...*mira, eso lo habíamos conversado con Jorge el otro día y lo que podemos hacer nosotros, Jorge, es financiar los pasajes, no podemos financiar otro tipo de gastos. Ahora, no lo podemos hacer por una subvención porque la petición viene a través de los padres, entonces, según lo que me decía Carlos Castillo, lo podemos hacer a través de un programa de la DIDECO para pagarle los pasajes que asciende a un valor de M\$1.780.*

Bueno, ésa es la ayuda que le podemos dar con todo gusto porque es un alumno municipal, que el padre tuvo la sabia decisión de cambiarlo del San Jorge al Liceo A-5, así que encantado y orgulloso de tener a un joven ariqueño que se está codeando en las altas esferas del ajedrez mundial, entonces, con mucho gusto todo el apoyo que le podamos brindar, así como lo hemos hecho con los marchistas, porque, al final, más que representar al Liceo, él está representando a la ciudad y eso nos llena de orgullo.

Esto no necesita el Acuerdo del Concejo, yo ya le puse el visto bueno para que salga a través de un programa municipal de la DIDECO...

B) TEMA: CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL FONDO SEP

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo siempre he estado muy preocupados por los fondos SEP y a don Mario Vargas le hice saber mi inquietud porque hay varias personas que están trabajando en ese programa que para mí no es correcto porque necesitamos profesionales que sean idóneos para tal función, especialmente ahora que se exige tanto en lo que es la educación en general, entonces, hay carta que va del DAEM a la Escuela “Gabriela Mistral” donde aparecen trabajando en la SEP, que para mí reviste mucha gravedad, un Orientador, don Fernando Navarro; Manuel Gutiérrez Silva, Inspector General; Susana Gárate*

Cabrera, Presidenta del Centro de Padres; Claudia Vásquez Traslaviña, Tesorera del Centro de Padres; Karen Rodríguez Pavez, Directora Centro de Padres; Maritza Olivares Cisternas, Secretaria Centro de Padres.

Lo que me parece mucho más grave, y para mí que es grave, es que aparecen también trabajando en la SEP Ana María Melgar Véliz, Directora Escuela “Gabriela Mistral” y Haralda Riquelme Castillo, Jefe UTP Escuela “Gabriela Mistral”.

Bueno, esto lo digo acá en el Concejo porque públicamente el Sr. Mario Vargas dijo que no era así, entonces, ahora yo se lo estoy aclarando. También la cantidad de alumnos que él mencionó no es así sino ha disminuido bastante la matrícula en ese colegio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, qué se hace con ese tema, porque la SEP es para una cosa en específico y resulta que en el último tiempo se le ha dado un uso grosero, entonces, tiene que haber alguna cosa aparte de que Emilio lo alegue acá, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, cuando hemos analizado la problemática de la educación, yo siempre he mencionado el hecho de que hay que hacer algún tipo de modificación con respecto a aquello porque no puede ser que los Directores tengan la facultad para decidir las contrataciones, ya que esto es una facultad del Alcalde...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo no estoy de acuerdo con esa aseveración y sabes por qué, porque acá se ha dicho en millones de oportunidades que el Director es amo y señor de su fundo en la SEP y no es así porque a los Directores les han impuesto gente que no han querido y les han sacado gente que sí han querido mantener so pretexto de que no tienen esa facultad, entonces, yo puedo dar fe de que eso no es verdad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, el hecho de que los Directores tienen demasiadas atribuciones a la hora de la contratación, queda reflejado en que se están contratando entre ellos mismos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es que no se trata solamente de los Directores...*

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, quizás no en todos los casos, Marcela, pero si ellos tienen hoy día la posibilidad de contratar a los profesionales o no profesionales., mira, si ahí está más que especificado el tema, algunos quizás lo hacen y algunos no, Marcela, pero aquí queda claro que tienen demasiado poder los Directores para realizar contrataciones y lo hemos dicho en varias oportunidades...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero yo me imagino que el Director manda una nómina porque el Director no es el que hace el contrato, ¿o no?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Marcela, tú estás avalando lo que yo digo porque, cuando el Director envía una nómina, el Director envía en la nómina a quién a él le parece, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, entonces, por qué dices tú que los Directores tienen facultades, pues, porque no las tiene y, no sé, de veinte Directores hay tres, así como extrañamente, que tienen facultades y al resto se le impone y, más encima, se le impone gente que no es la más idónea. Ahora, si tú me dices que eso no es culpa del DAEM, que es culpa de la Directora, a mí me parece extraño, primero, que se autocontrate y, segundo, ella no hace los contratos, tiene un filtro, un filtro que tiene mucho personal allá...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mira, yo estoy de acuerdo contigo en ese tema pero el hecho es que nosotros hace rato que venimos planteando que hay que quitarle atribuciones a los Directores a través de la SEP, eso lo hemos dicho hartas veces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, sabes lo qué pasa, que acá la culpa no la tiene el chanco, acá se ha dicho en forma constante el tema del DAEM, se ha hablado muchas veces, acá nos dicen lo que quieren, que el terremoto aquí, que la cuestión allá, que los computadores están apilados “..no, si no están apilados..”, entonces, acá se dicen y se dicen cosas que no son ciertas, entonces, yo creo, Alcalde, con el respeto que me merece, que hay que poner un orden en el DAEM porque no podemos estar arriesgándonos., yo no apruebo nada del DAEM porque ya no sé, pues, porque me dicen una cosa y yo no confío en lo que me dicen y creo que es como triste llegar a esa etapa de la vida y, claro, es verdad porque aquí nos dicen una cosa y lo dicen abiertamente, afirman situaciones; mira, a mí la semana pasada me dijeron que la plata no llegó por el*

terremoto, por ejemplo, y sale así un inserto en el diario diciendo que sí llegó, entonces, yo personalmente estoy bastante molesta con el DAEM y creo que exigimos explicaciones a nivel general, qué está pasando; ellos tienen muy buenos profesionales, la orquesta está muy buena pero parece que el que la dirige no, no maneja la información...

Sr. ALCALDE... a ver, acá Ricardo me da la siguiente explicación, me dice que la Directora, la Jefe de la UTP, la Orientadora, que no está en la dotación docente, no tienen las mismas 44 horas que los otros Directores, solamente tienen 30 horas, entonces, para completar las 14 horas que les falta para igualarlos con los demás Directores y los demás directivos, es que se les entregan estas horas para que trabajen el horario de todos los Directores porque sino tendríamos Directores trabajando 44 horas y otros Directores trabajando 30 horas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero es que van con fondos de la SEP, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, si el tema es ése, Waldo., a ver, Ricardo, la SEP para qué es...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ, Funcionario del DAEM... bueno, el objetivo principal de la SEP, la Subvención Escolar Preferencial, es mejorar la calidad de la educación en las escuelas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, ése es el tema, entonces, lo que está diciendo Emilio y yo lo estoy como remachándolo, es que la SEP no es para suplementar horas al Director para que haga su labor de Director...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ... pero, Sra. Marcela, no existe incompatibilidad al respecto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿pero está trabajando en el programa?...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ... sí, está trabajando en el programa, por supuesto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Ricardo, yo te voy a refutar eso, mira, está bien, puede estar legalmente correcto pero no está bien, no es lo mismo; el Director no está para eso, el Director está para dirigir su colegio y nosotros tenemos la obligación de darle al Director sus horas de Director de acuerdo a la normativa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...eso es un problema de la configuración del techo horario del Director, todos los Directores deberían tener las 44 horas en forma pareja...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, yo eso lo entiendo de otra manera, que la SEP es un fondo abierto para contratar gente, contratar gente, y no ponerle a todos la labor a la cual están abocados...

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM... Marcela, no hay incompatibilidad legal respecto a la contratación y nosotros no podemos cuestionar lo que está proponiendo el Director en su plan de mejoras y esto se está llevando conforme a eso...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, la respuesta es que se puede y que está bien hecho; yo acepto la respuesta pero no estoy de acuerdo.., okey, ésa es la respuesta, que está bien hecho, que legalmente se puede...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...a ver, si ustedes ayer vieron el diario El Mostrador y si vieron las noticias centrales, hubo una auditoría de Contraloría General a la aplicación de la Ley SEP, en particular en la Región Metropolitana, y se determinaron todas aquellas cosas que se han dado seguimiento que se han mal hecho.

La Región de Arica y Parinacota debe ser de las pocas regiones, que siendo auditadas por la SEREMI de Educación.., se hizo una auditoría en la SEREMI de Educación a todos los gastos SEP y lo que se hizo y lo que no se ha hecho por SEP y no hay ningún inconveniente en todo lo que se ha hecho y ésta es una auditoría que se hizo hace muy poco, se hizo a todas las transferencias SEP porque se le auditó, fundamentalmente, a todo el proceso de la gestión administrativa y financiera, es decir, qué se compra, cómo se paga y para qué se compra. Habiéndose hecho esta auditoría completa hace un par de meses por parte de la SEREMI de Educación y habiendo salido con cero faltas, tenemos confianza en que lo que se está haciendo estaría correcto.

Efectivamente, cuando se contratan profesores por horas adicionales a las que tienen, más que completarles horario, el fin no es completar una jornada que nosotros pagamos de

forma incompleta, el fin es que cada Liceo, cada colegio, tiene un Plan de Mejoramiento Educativo que es el que se aprobó y en ese Plan de Mejoramiento Educativo se establecen plazos, objetivos, metas, actividades, tareas y los recursos que desea comprar con cargo a esa Ley SEP.

En estos casos hay un conjunto de profesores, porque no solamente es el Director, suena noticioso decir “..el Director..”, sino que hay un par de Directores que, según entiendo, son dos y hay más de un profesor que se le complementa horas pero no para que haga las clases, no es que el Municipio se ahorra de pagarle sueldo para clases que hace, no, el Programa de Mejoramiento Educativo no consiste en pagarle las horas de música a un profesor, las horas regulares. Si es para música, son talleres adicionales; son para poner en movimiento la cantidad de instrumentos que se han comprado, que no son pocos; son para poner en movimiento las pizarras digitales y los elementos adicionales que se han comprado.

Si un Director tiene un trabajo acotado de 30 horas y plantea que va hacer un trabajo de gestión directamente con sus profesores o directamente con una gestión sociocultural con los alumnos, etc., y debe completar horario, sí, perfectamente él puede hacerlo con cargo al tema SEP.

Entonces, la regulación y el control que corresponde al Cuerpo de Concejales, que es ver la legalidad de los actos administrativos financieros que realiza, está certificado por la SEREMI de Educación, eso es todo.., ahora, uno podría cuestionar que el Programa de Mejoramiento Educativo es de más o de menos calidad, sí, podría ser...

Interviene el Sr. Ricardo Pizarro y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, si eso está ratificado después por ustedes mismos.., ahí dice “..rectificación del personal autorizado para su comienzo de funciones desde el 1° de Abril..” y ahí está toda la lista...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*es que es una propuesta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no es una propuesta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no es una propuesta, es una ratificación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mire, la primera es la propuesta y la segunda es la ratificación...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*mire, tal como dice el Administrador, los Directores siempre proponen las personas que van a trabajar en distintas escuelas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no siempre...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*y cuándo no sucede, cuando un Director llama a la SEP y dice “..necesito una técnico parvularia en cierto curso y no tengo currículum que lo llene..” y ahí nosotros nos ponemos inmediatamente en campaña para asesorarlo en esa parte...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Ricardo, no siempre es así porque ellos no han tenido un manejo de la gente o de los cargos que requieren para hacer bien su labor con la SEP y yo te lo puedo decir con mucho conocimiento de causa, se les ha impuesto gente que no han querido, se les ha dicho que sí porque si nomás., Dante, discúlpame, estoy hablando yo, yo estoy hablando con micrófono y queda grabado, entonces, estoy muy responsable en este tema., entonces, decía que yo sé que hay Directores que se les ha impuesto gente, que no la han querido, y se les ha impuesto gente porque, a lo más, se dice “..es que el Alcalde me dijo o el Director me dijo..”, entonces, acá no hay libertad de los Directores...*

Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...*es que, Marcela, hay todo un proceso del techo horario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*espérate., entonces, a mí me gustaría que juntara a todos los Directores y fueran bien valientes también para atreverse a decir lo que nos cuentan a nosotros y decir las cosas que estoy diciendo...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*Marcela, tal como dice Karen hay un proceso, no es una cosa de elección...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, yo te estoy diciendo que en el proceso no tienen plena libertad...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*Sres. Concejales, yo quisiera contarles algo de la gestión privada que tenemos con el Alcalde, que hace un par de semanas le llevamos al Alcalde así un alto de contratos y el Alcalde pregunta “..por qué yo no he tenido ningún rol; si yo contrato, por qué yo no conozco ni se ha propuesto previamente la contratación..” y*

le explicamos al Alcalde que, en el caso de la Ley SEP, el Programa de Mejoramiento Educativo lo hacen los Directores de los colegios y viene determinado, en las propuestas que mandan el DAEM, las contrataciones nuevas de las que son renovaciones e incluso le agregaron un campo abajo que dice “..a propuesta del Director..”, por lo tanto, en la mayoría de los casos, por no decir en casi todos, las contrataciones SEP han sido definidas por los Directores, cosa que en Concejos anteriores también fue cuestionado porque existen muchos Directores que no han justificado correctamente la manera en que se han hecho las contrataciones.

Es más, hemos pedido como instrucción a partir del DAEM, y es parte de lo que privilegió el Alcalde, es que no se gastara toda la plata en sueldos para meter y meter personal y, por eso, se pudo contratar, entre otras cosas, todos los artículos que se compraron e incluso viene un gasto adicional en el período de invierno para fortalecer más aún, porque fue instrucción del Alcalde pedir más transferencia directa a los niños y menos en burocracia y personal, etc., y se contrajo y se les dijo a los Directores “..tienen hasta cierto tope para gastarse de sus recursos por escuela y el resto tiene que ser en insumos directos para los alumnos..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Dante, en todo caso yo no dije que fuera cierto lo que decían, incluso lo hablamos la semana pasada, dije que para ese tema se escudan en esa frase...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*okey...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo no estoy criticando a tu Alcalde, estoy diciendo otra cosa, estoy diciendo lo que se dice para que el Director se sienta presionado a aceptar, ¿me entiendes?...*

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...*sí, okey...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, Marcela, acá Dante acaba de dar la especificación de lo que yo he planteado y es lo que vengo diciendo hace rato, y es buena la medida que adoptaste porque sino la plata de la SEP se va a gastar en puros sueldos y que son sugeridos por el Director, entonces, ahí queda la posibilidad de que todos los recursos se están yendo en contrataciones y que, quizás, no sean las más idóneas porque yo no sé en qué momento de esta historia vamos a tener una evaluación respecto a si la SEP*

funcionó o no funcionó en cada uno de los Establecimientos...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*perdón.., hasta el 40% se le permite a los Directores, de acuerdo al presupuesto que tiene mensual y anual, contratar personal...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, hoy día...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*sí, hoy día...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, a través de los años siempre he escuchado reclamos en todo orden de cosas y acá estoy de acuerdo con lo que están planteando los Sres. Concejales y también con lo que han planteado los del DAEM, es decir, estoy de acuerdo con todo lo que se dice acá pero la verdad es que nunca se revuelve acá lo que los Concejales dicen porque a veces a uno le llega una carta donde el Alcalde dice “..el Concejal tanto solicitó esto y esto..” y ahí muere, ahí queda.*

Ahora ya llevamos como media hora discutiendo este tema y no sé en qué va a quedar la denuncia que hizo Emilio Ulloa con respecto a la contratación de gente que es de los Centros de Padres y Apoderados y algunos Directores, si tienen atribuciones, tienen facultad o no la tienen.., ya, si la tienen, cómo cortar eso y dejar conforme a lo que han dicho los Sres. Concejales, cuál va a ser la respuesta a la denuncia que está haciendo el Concejal...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, aparte de eso, yo quiero decir que nosotros recibimos informe de contrataciones, que debiera llegarnos durante los diez primeros días de cada mes pero que recibimos el consolidado como al mes y medio, y resulta que hace mucho rato que no hemos recibido el listado de contrataciones del DAEM., ¿alguien se acuerda si han mandando el listado de las contrataciones?; yo tengo una memoria bastante corta, entonces, en los últimos seis meses, al menos, a nosotros no nos han mandado el informe de contrataciones del DAEM, ¿me equivoco, colegas, o no?...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ¿viste?.., claro, entonces, si dicen que está correcto, okey, pero que sea lo correcto para los dos lados, manden el listado de la gente contratada mes a mes y eso es por ley...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ... ¿eso es en Marzo?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no es en Marzo, es todos los meses, es mensual, los diez primeros días de cada mes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, aprovechando que están los señores del DAEM, me gustaría saber, al final, qué pasó con la Sra. María Edith Salinas Fuentes, que es una persona que estaba cumpliendo una buena función como Asistente Social...

Sr. ALCALDE... en qué escuela...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, ella trabajaba en el Liceo Comercial y ahí estaba cumpliendo una buena función de tipo social, que es la función que a ella le corresponde, y resulta que la cambiaron, entonces, cuando hablamos de trabajar con la mejor gente, de tirar para arriba la educación municipalizada, nos encontramos con situaciones como ésta y muchas otras que no llegan a información nuestra pero ahora me gustaría saber qué pasó, por qué la cambiaron...

Sr. ALCALDE... mira, yo no sé el detalle, ellos tendrían que dar la explicación...

Yo quiero poner el marco y el contexto que en el SIMCE nos fue bien, o sea, para que pudieran decir “..oye, ¿funciona la SEP o no funciona la SEP?..”, “..¿las inversiones que hacemos son buenos o son malas?..”, a ver, tenemos la Escuela E-15 que subió 30 puntos en Lenguaje, 33 en Matemáticas, y esa es una escuela de sector vulnerable, entonces, estamos 18 puntos sobre el promedio nacional; estamos arriba del Colegio Alemán, del Colegio Saucache, del Colegio Santa Ana; entonces, más allá del detalle, que pueden tener razón o no, lo desconozco, hay que señalar que en este SIMCE nos fue súper bien, subimos bastante y eso demuestra que el trabajo que están haciendo en la SEP ha tenido resultados concretos porque alguien decía denantes “..y cómo medimos si la SEP sirve o no sirve..”, bueno, una forma de medición es el SIMCE que es una medición objetiva y estamos arriba de varios colegios particulares y particulares subvencionados.

Entonces, yo quiero aprovechar de felicitarlos, al menos en la SEP, más allá de esto, de los detalles, porque el resultado concreto – no lo decimos nosotros, lo dicen los resultados del SIMCE – este año fue súper bueno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero es un proceso, Sr. Alcalde, porque en la educación, especialmente, son varios años que se demora en ver resultados...*

Sr. ALCALDE...*sí, sí, porque si vamos para atrás en resultados, podríamos decir “..claro, para qué tienen la SEP..” y en este caso hemos subido los resultados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, cuántos años tiene la SEP, ¿cuatro con éste?...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*va a cumplir cuatro años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., a ver, tú dices que nos fue bien en el SIMCE y está bien, pero yo creo que recién este año se va a reflejar el resultado del trabajo de la SEP porque los niños cada ciertos años cumplen etapas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a propósito de eso, a mí me escribió un correo una profesora de quien no voy a decir su nombre porque no me acuerdo pero sí lo tengo en mi correo, de la escuela sí me acuerdo pero no la voy a decir, pero ella fue muy maltratada en su escuela y ella me escribió diciendo que, a pesar de haber sido muy maltratada en su escuela, estaba muy orgullosa de haber sacado el puntaje que sacó con sus alumnos; es una profesora que estaba embarazada y fue muy maltratada.*

Entonces, yo también quiero decir que ojalá se fijen en estos profesores que tenían estos cursos, los Cuartos y los Octavos, porque hicieron una gran labor...

Interviene el Sr. Alcalde y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero son cosas que a lo mejor usted no sabe pero, como le digo, ella me escribió, y yo no la conozco, no la he visto en mi vida, y me dijo que ella se sentía orgullosa porque es de una de las escuelas vulnerables pero que para ella esto era un premio a su gestión pero que en su escuela ella había sido muy maltratada...*

Sr. ALCALDE...de hecho en la E-15, bueno, felicitamos a los profesores y todo lo demás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., ella no es de esa escuela, por si acaso...

Sr. ALCALDE...sí, puede ser de otra escuela, pero yo hablo de la escuela donde fui., y nos pedían que por favor continuáramos con las contrataciones de la SEP porque había sido súper bueno el refuerzo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, yo no estoy cuestionando a la SEP, al contrario, yo creo que es excelente, es muy bueno, especialmente como apoyo a los alumnos que tienen déficit...

C) TEMA: ADMINISTRACIÓN RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, lo otro es para pedirle que se viera la posibilidad de que la administración de los recintos deportivos vuelva a la Municipalidad, que nuevamente pase a la Oficina de Deportes la administración de los recintos porque hay muchos problemas...

Sr. ALCALDE...disculpa..., yo tengo entendido que Oreste, que es el joven que fue contratado para los recintos deportivos, tiene asiento en Deportes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, pero lo que sucede es que ahora se le ha dado otro carácter, que se está cobrando todo y la verdad es que eso no es bueno ni para usted ni para ninguno de nosotros...

Sr. ALCALDE...pero cómo que cobrando todo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, están cobrando todo, se le quitó la parte social que tenían los recintos deportivos, todos están pagando., nosotros siempre hemos dicho que para hacer deporte no hay que cobrar y siempre se ha pensado que, ojalá, se pudiera dar en gratuidad para las actividades deportivas, no así para los otros eventos...

Sr. ALCALDE...Emilio, la instrucción que nosotros dimos hace tiempo es que era todo gratuito por lo mismo que tú dices, incluso ahora hay un campeonato femenino de Carabineros y está el Ejército, Gendarmería, Integra, el Instituto del Deporte, está súper entretenido y se llena el

recinto y ahí no estamos cobrando nada ni siquiera la inscripción.., Emilio, vamos a ver qué pasó ahí, pero la instrucción que tenemos es que todo tiene que ser gratuito, salvo cuando hay alguna actividad distinta a la deportiva, que es otra cosa...

D) TEMA: MUNDIAL DE WATERPOLO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... *Sr. Alcalde, lo último es para decirle que están viajando dos funcionarios nuestros al Mundial de Waterpolo que se va a realizar en Arabia, son los Sres. José Cárcamo López y Carlos Cuevas Carreño, pero resulta que el permiso está pendiente en su oficina y, si no tienen su autorización, ellos no pueden viajar, así que eso se lo encargo, por favor...*

Sr. ALCALDE... *ya, pero qué tipo de permiso están pidiendo...*

Sr. JOSÉ CÁRCAMO LÓPEZ, Funcionario Municipal... *buenos días.., Sr. Alcalde, Carlos y yo, somos integrantes de la selección chilena y tenemos que viajar al mundial que se va a realizar en Arabia Saudita entre el 19 y el 30 de Abril, entonces, lo que necesitamos es que se nos autorice el permiso pero con goce de sueldo...*

Sr. ALCALDE... *ya, ni un problema, los vamos apoyar y se les va a tramitar los papeles más rato que, según entiendo, están en mi oficina, pero encantado y que les vaya muy bien.., a ver, si ellos van a participar en un mundial de waterpolo representando a Chile, imagínense el nivel que tienen nuestros salvavidas y debiera ir la mitad de la selección ariqueña al mundial pero, como también se impone el centralismo en el deporte y como hay bigoteo en esta cosa, van dos nomás y es verdad, si ellos salen campeones nacionales cuando quieren siempre, sin embargo, nos sentimos orgullosos de que ustedes vayan al mundial y nos sentimos orgullosos del nivel de salvavidas que tenemos, o sea, los salvavidas que tenemos no es casualidad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL CENTRO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *Alcalde, lo que me tiene preocupada es el problema de tránsito que se produce*

en el centro de la ciudad, especialmente en la calle Sotomayor; yo ayer me fui de acá pasada las dos de la tarde y había un taco tremendo porque un vehículo se paró al medio de la calle y no dejaba pasar a nadie y, además, los minibuses de paran en doble fila y el problema es realmente serio...

Sr. ALCALDE...*Patricia, es verdad lo que tú dices pero ése no es un problema de la Municipalidad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, pero usted la otra vez dijo que iba a mandar una carta al SEREMI de Transporte...*

Sr. ALCALDE...*sí, la podemos mandar y plantear el tema pero el asunto es que la SEREMÍA de Transporte no puede seguir autorizando colegios en el centro porque los tacos van aumentar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, como usted nos dijo que el Viernes vamos a tener una reunión con el Intendente, ahí se podría aprovechar para plantear este problema vehicular que se presenta en el centro de la ciudad...*

Sr. ALCALDE...*sí, ése es un buen punto, que pongan ojo porque la congestión depende de que se hagan nuevas colegios, nuevas construcciones...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, entonces, lo dejamos para planteárselo al Intendente...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: HOYOS EN LA CIUDAD DE ARICA

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, yo quisiera que se hiciera un trabajo más enérgico referente a los hoyos que en toda la ciudad de Arica y que pertenecen a Aguas del Altiplano; todos éstos son de tapas que se han salido y me da la impresión que eran de las llaves de paso antiguos, entonces, eso es un peligro y ya he visto que se han caído dos señoras a raíz de esos famosos hoyos, es por eso que me gustaría que se oficiara a Aguas del Altiplano para ver si ellos pueden tapar esos hoyos o taparlos con alguna cosa porque no es uno o dos hoyos sino que todas las calles están con este problema...*

B) TEMA: ESTACIONAMIENTOS

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...lo otro, Sr. Presidente, es sobre las playas de estacionamientos donde, generalmente, las entradas o salidas ya están hechos tiras como, por ejemplo, el estacionamiento que tenemos acá al lado, entonces, sería bueno que se tomaran medidas para que estos recintos arreglen eso porque es un peligro para la gente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**A) TEMA: CASOS SOCIALES**

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay un asunto que me tiene súper preocupada, y a varios colegas les pasa lo mismo, porque nosotros recurrimos a la Asistente Social o a la DIDECO por casos graves, sobre todo de enfermedades y la Asistente Social nos dice que no hay plata.., mire, la otra vez yo traje un caso acá de una señora que tiene cáncer y necesitaba un remedio, etc., y yo se lo llevé a Kriemhilde y ella hizo todos los trámites pero después topamos en que no hay dinero y resulta que estamos a mitad de mes y ya no hay plata; ella me dice que ha preguntado a Planificación, a DIDECO, y le dicen que tenemos que hacer modificaciones para inyectar plata a ese ítem, entonces, qué podemos hacer porque varios hemos recurrido a Kriemhilde y ella nos dice que podría ser pero no hay dinero...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo también he estado gestionando algunos problemas sociales en la DIDECO pero el trámite ahí es mucho más largo, es más demoroso, incluso la semana pasada mandé un problema y todavía no llega ninguna respuesta, sin embargo, aquí con Kriemhilde es mucho más rápido, ella nos dice que sí o que no pero de la DIDECO no se recibe respuesta, entonces, hay alguna posibilidad de que le suban el ítem social que usa la Kriemhilde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ésa es la idea.., Alcalde, hoy día aprobamos una cantidad de millones para el deporte; yo no estoy en contra del deporte pero siempre apoyamos el deporte y creo que es súper bueno, pero también hay gente que necesita, sobre todo los enfermos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero por qué no lo voy a decir por micrófono si es algo que nosotros vamos a tener que aprobar porque a mí me dijeron que teníamos que sacar plata de otra parte nomás., Marcela, yo conozco a muchos Alcaldes que tienen su Asistente Social para que sea más rápido y DIDECO a veces se preocupa de otras cosas; por ejemplo, ayer vino una señora y la mandé donde la Marta Barbosa para que la viera en el Programa Puente, entonces, Marta le vio todo el caso, pero en cosas puntuales como de enfermedades y cosas así, yo creo que Kriemhilde está muy bien...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo que podemos hacer para solucionar eso es tener un fondo de la Alcaldía, o sea, como la Rina tiene un fondo a rendir de \$500.000, ahora podemos pedir otro a nombre de la Kriemhilde por \$500.000 más y así enteramos M\$1.000 para casos sociales graves y problemas de salud, entonces, así lo solucionamos, Janet, un fondo para la Kriemhilde y otro para la Rina...*

B) TEMA: CASO SRA. ROSA FRITIS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, la semana pasada pregunté por el caso de la Sra. Rosa Fritis y ella me dice que hasta ahora no ha pasado nada, entonces, quiero saber si Héctor me puede decir en qué va su situación...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*lo que pasa, Concejala, es que hace dos días nos tenían que llegar los antecedentes pero aún no llega a la Asesoría Jurídica., la verdad es que yo tengo la duda en que si la Fiscal ya terminó la investigación, lo desconozco, pero eso tiene que pasar por la revisión de la Asesoría Jurídica del DAEM y de ahí nos envían el expediente a nosotros..*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, la Asesoría Jurídica del DAEM aún no lo ha mandado, en otras palabras...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no lo sé...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, si no ha llegado a sus manos es porque no se lo han enviado, pues...*

C) TEMA: PETICIÓN DEL CLUB DE HUASOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, a mí me llegó una carta del Club de Huasos, que tiene que haberles llegados a todos, donde piden ocupar el estadio y la Villa Olímpica por el asunto del campeonato de cueca...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero cómo piden el estadio, si todavía no se ha entregado, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, si eso todos lo sabemos pero hay que contestarle que no se puede nomás., en todo caso, el año pasado lo hicieron en el otro estadio y salió súper bien, así que esto lo hago presente para que se le conteste, Alcalde...

Hay intervenciones sobre la subvención al Club de Huasos y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

D) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, lo otro que tenía acá para hacer la consulta es sobre el Terminal Rodoviario, me gustaría saber en qué va el juicio que hay en este tema...

Intervienen el Sr. Alcalde y el Sr. Héctor Arancibia y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: REITERA ASUNTO DEL REMATE DE VEHÍCULOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, voy a ser reiterativo en eso, yo no sé si se ha avanzado o no en lo que es el remate de los vehículos por hay vehículos en la Piscina, en Linderos, en Aseo y Ornato, y el Sábado pasado estuve en el Vertedero y le puedo decir que ahora no se puede entrar con todos los vehículos que hay...

Sr. ALCALDE...a ver, dónde está Benedicto, porque yo le di la instrucción de que tiene que hacerlo rápido...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Alcalde, lo importante en esto es que hay que empezar a rematar el montón de vehículos que

hay esas partes y eso es cualquier cantidad de plata botada en la calle...

Sr. ALCALDE...*así es.., Yair, anota eso y pregúntale a Benedicto qué está pasando porque la instrucción se la di hace tiempo ya...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Funcionario Administración y Finanzas...*¿me permite, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, dime...*

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ...*buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales.., yo quiero decirles que el trabajo se está haciendo con el Sr. Zurita para hacer el análisis de todos los vehículos y hacer los lotes. Además, el Director de Administración y Finanzas remitió un documento a la Asesoría Jurídica para que se nos entregaran los procedimientos con respecto al remate, puesto que hay vehículos que han sido confiscados por la Ley de Drogas y otros que han sido retirados de la vía pública...*

Sr. ALCALDE...*disculpa.., yo sé que sólo podemos rematar los vehículos municipales y todos los vehículos que vienen incautados por la Ley 20.000, que es la Ley de Drogas, tiene que ser con la autorización por el Ministro del Interior y son rematados por la Caja de Crédito Prendario, no por nosotros y, además, los fondos van a Bienes Nacionales, no van al Municipio.*

Entonces, solamente podemos rematar los que son de propiedad municipal, es decir, estamos hablando de todos los vehículos que están en Linderos, los que están en Renato Rocca y en otros lados, como dice Jaime, que lo pueden hacer en una primera etapa y en una segunda etapa rematar los vehículos que están en el Vertedero que es donde está la mayor cantidad de vehículos, pero lo que más nos urge, Mario, es poder despejar Aseo y Ornato, despejar en Linderos, porque nos falta espacio...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, los únicos que no se pueden rematar, como dice usted, son los de la Ley 20.000 y los que están bajo procesos judiciales; el resto de los vehículos, según lo que establece la Ordenanza Municipal, con seis meses de haber estado en el interior del Corralón pueden ser rematados, seis meses, y hay vehículos que tienen 15 años ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Waldo, como Municipio, igual se puede coordinar con el Poder Judicial el tema*

del remate de los vehículos, que está bien que estén en el Corralón pero, ya abúrranse, pues, entonces, no es lejano que se pueda coordinar todo, tanto los municipales como los del Poder Judicial...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, además no hay que olvidar que tenemos arrendado el Corralón para guardar los vehículos, es decir, estamos pagando no sé cuánta plata en arriendo para guardar estos vehículos que están ahí por años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*además, Jaime, hemos tenido que pagar mucho por repuestos que se han perdido también...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, si eso es verdad.., Alcalde, hay otra cosa que quiero decirle – esto no atañe a Marcos Gutiérrez porque él hace sólo una semana que asumió en Aseo y Ornato – que, como dije denantes, el Sábado fui al Vertedero y trabajan dos personas de días y dos personas de noche y me dicen que, como eso es tan amplio y si se meten tres o cuatro personas en la noche, ellos no se mueven de la garita y lo otro es que no tienen radios ni tienen luz.*

Lo otro que no quise preguntarle a los funcionarios es si estaban a Honorarios, a Código o a Contrata, pero, si fuera así, ellos no tienen ninguna responsabilidad en ningún orden de cosas y resulta que ahí hay millones y millones que ellos tienen que resguardar y no tienen ni radio, entonces, yo creo que esto va a ser tarea tuya, Marcos, de ver cómo se soluciona esto pero lo que está sucediendo no es responsabilidad de Marcos porque recién está asumiendo en Aseo y Ornato...

B) TEMA: “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo otro que quiero reiterar, Sr. Alcalde, es el pintado de los “Pasos de Cebra”, que es algo que vengo pidiendo hace mucho tiempo, si el camión ya llegó...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., Jaime, tal como dijimos, hemos estado pintando “Pasos de Cebra”; terminamos de pintar la señalética de la emergencia, que es bien buena, bien grande, y ahora, como estamos haciendo operativos, también estamos pintando los “Pasos de Cebra”...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SOLICITA LISTADO DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS EN LA MUNICIPALIDAD

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, lo primero es para solicitar un listado de los funcionarios de la Municipalidad que fueron contratados después del 31 de Marzo, o sea, de la gente que ya quedó contratada...*

B) TEMA: REITERA PLANILLA DE SUELDOS DEL ORFEÓN MUNICIPAL

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*también quiero reiterar mi pedido de la planilla de sueldos del Orfeón Municipal que lo pedí hace más de un mes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a propósito de eso, quiero decirle que el Miércoles pasado, cuando fui a los funerales de la Sra. Aurora Henríquez donde también estaba el Orfeón Municipal, ellos me dijeron que no les habían pagado...*

Sr. ALCALDE...*ya, voy averiguar qué pasa con eso...*

C) TEMA: FERIA DEL 7 DE JUNIO

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, respecto a la feria del 7 de Junio, yo sé, de acuerdo al correo que tengo acá, que la persona que se ha instalado con la feria en los últimos años le mandó una carta para ver la posibilidad de quedarse con la FIDA este año 2011 y no ha tenido una respuesta y ya estamos en el mes de Abril, entonces, hay que ver eso, dar la respuesta, porque ellos requieren tiempo para la preparación de la feria...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, para la decisión de eso, todavía falta que pase por la comisión...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *sí, pero el Alcalde tiene que decir “..ya, véalo la comisión..” y nosotros ahí recién lo revisamos...*

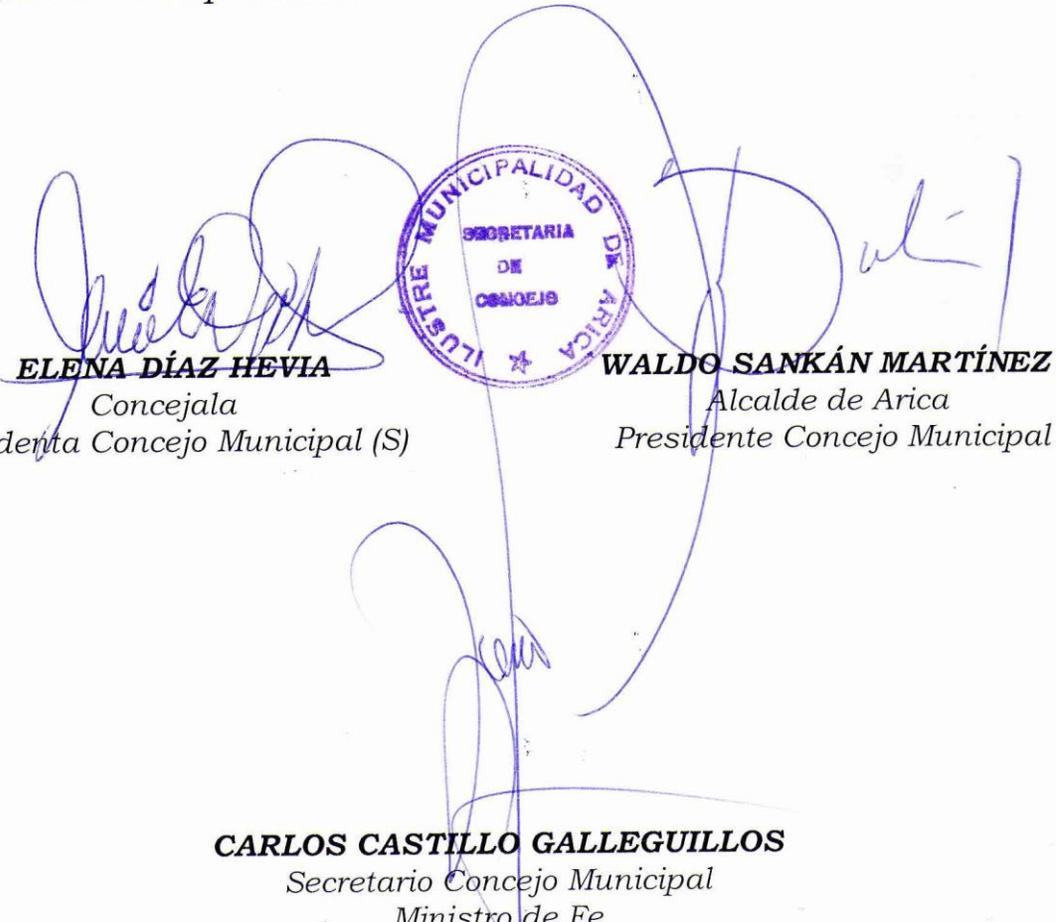
Sr. ALCALDE... *ya, Marcela, véanlo en la Comisión de Turismo, ahí evalúen si es importante o no y, si es importante, yo no voy hacer problemas, pero que no sea en el Parque Vicuña Mackenna...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *no, tiene que ser donde siempre se ha hecho, en el Parque Baquedano donde está la locomotora...*

Sr. ALCALDE... *ya, pero véanlo antes en la comisión...*

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

Esta sesión consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y cinco minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DÍAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe